

INSTALACIÓN	2
MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
INVITADOS	2
1. AUSPICIO ACADÉMICO	3
2. COMITÉS DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE 2020	3
3. PROCESOS DE ADMISIÓN	3
4. MODIFICACIÓN EN EL CALENDARIO DE ADMISIÓN 2021 PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	3
5. RECONSIDERACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTE	3
6. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	3
7. PROPUESTA DE CONVENIO A LOS DIRECTIVOS DE CNBG SINOPHARM	3
8. DIRECTIVA SOBRE LAS PENSIONES Y TASAS ADMINISTRATIVO ACADÉMICAS PARA EL POSGRADO EN EL AÑO ACADÉMICO 2020-II	3
9. CESE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ENFERMERÍA, DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	4

CONSEJO UNIVERSITARIO - ACTA N° 2020-27

INSTALACIÓN

ORGANO DE GOBIERNO:	Consejo Universitario	TIPO SESIÓN:	EXTRAORDINARIA
PRESIDE:	Luis Fernando Varela Pinedo, Rector	SECRETARIO:	Gabriel Martín Flores Mena
FECHA:	lunes, 10 de Agosto de 2020	HORA INICIO:	12:00 h
LUGAR:	Virtualmente Vía Plataforma Zoom	HORA TÉRMINO:	13:30 h

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DNI Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
07197162	VARELA PINEDO, LUIS FERNANDO	RECTOR	<i>Presente</i>
06694490	ESPINOZA BABILÓN, JOSE RONALD	VICERRECTOR ACADÉMICO	<i>Presente</i>
07551129	BUSSALLEU RIVERA, ALEJANDRO JOAQUÍN	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	<i>Presente</i>
08069048	MIYAHIRA ARAKAKI, JUAN MANUEL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<i>Presente</i>
07234839	RODRÍGUEZ CASTRO, MANUEL JORGE AUGUSTO	DECANO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA	<i>Presente</i>
10267860	CHIRINOS CÁCERES, JESUS LORENZO	DECANO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN, DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y DE PSICOLOGÍA	<i>Presente</i>
08564337	CARBAJAL ARROYO, LUZ AURORA	DECANA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA Y DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	<i>Presente</i>
08266444	HERRERA VELIT, ROSA PATRICIA	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	<i>Presente</i>
42524982	MANRIQUE CHÁVEZ, JORGE ENRIQUE	DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (e)	<i>Presente</i>
10493025	FLORES MORI, MIRZA	DIRECTORA UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA	<i>Presente</i>
08425672	ZAVALETA MARTÍNEZ VARGAS, ALFONSO	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	<i>Presente</i>
07876430	KAU KAU, NELLY	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	<i>Presente</i>
70245425	VILLEGAS RODRÍGUEZ, GONZALO JAVIER	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	<i>Presente</i>
72207589	CHAMORRO GONZALES, SANDRA THALIA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	<i>Presente</i>
08194865	FLORES MENA, GABRIEL MARTÍN	SECRETARIO GENERAL	<i>Presente</i>

INVITADOS

DNI Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
07826151	HARDMEIER ESPINOZA, ROSMARIE	DIRECTORA UNIVERSITARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALIZACIÓN	<i>Presente</i>
10543259	ZAMUDIO FUERTES, CARLOS	DIRECTOR UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<i>Presente</i>

1. AUSPICIO ACADÉMICO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES OTORGAR EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR AUNA.

2. COMITÉS DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE 2020 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS PRECLÍNICAS Y DE APOYO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE 2020 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE 2020 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CLÍNICAS QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

3. PROCESOS DE ADMISIÓN

3.1. CONVOCATORIA Y/O VACANTES

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES LA REDISTRIBUCIÓN DE VACANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I Y 2020-II DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

4. MODIFICACIÓN EN EL CALENDARIO DE ADMISIÓN 2021 PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ADMISIÓN 2021 PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA SEGÚN SE INDICA.

5. RECONSIDERACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTE

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES RECONSIDERAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE MARLEE BETSY ZAPATA SAAVEDRA, APROBADA EN SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06-05-2020, MEDIANTE COMUNICACIÓN-SEGEN-UPCH-2020-CU-241 A LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN.

6. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES

EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES LA REINCORPORACIÓN DE DOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LAS FACULTADES DE ENFERMERÍA Y DE MEDICINA QUE ANTECEDEN A LAS CARRERAS QUE SE INDICAN.

7. PROPUESTA DE CONVENIO A LOS DIRECTIVOS DE CNBG SINOPHARM

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES AUTORIZAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN A SUSCRIBIR EL ACUERDO CON LA EMPRESA CNBG SINOPHARM.

8. DIRECTIVA SOBRE LAS PENSIONES Y TASAS ADMINISTRATIVO ACADÉMICAS PARA EL POSGRADO EN EL AÑO ACADÉMICO 2020-II

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA DIRECTIVA SOBRE LAS PENSIONES Y TASAS ADMINISTRATIVO ACADÉMICAS PARA EL POSGRADO EN EL AÑO ACADÉMICO 2020-II, Y ENCARGÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SU DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

9. CESE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ENFERMERÍA, DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

- 1. DECLARAR EL CESE DE LOS SIGUIENTE PROGRAMAS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y DE ENFERMERÍA:**

FACULTAD DE MEDICINA

- **MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS**
- **MAESTRÍA INTERNACIONAL EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES**

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA.**
- **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN EL CUIDADO A LA MUJER Y AL RECIÉN NACIDO.**

- 2. LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS CESADOS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CORRESPONDE, PODRÁN REALIZAR EL TRÁMITE DEL GRADO O TÍTULO RESPECTIVO SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE LOS PROGRAMAS ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU.**
- 3. AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO, PODRÁN REINCORPORARSE A PROGRAMAS EQUIVALENTES Y VIGENTES A LA FECHA, SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y QUE ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU, DE ACUERDO A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE.**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

- 1. DECLARAR EL CESE DE LOS SIGUIENTE PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA:**

PROGRAMAS DE PREGRADO

- **BIOFÍSICA**
- **MATEMÁTICAS APLICADAS**
- **FÍSICA**
- **CIENCIAS DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**
- **EQUIPOS ELECTROMÉDICOS**
- **ESTADÍSTICA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**
- **ESTADÍSTICA**

PROGRAMAS DE POSGRADO

- **MAESTRÍA EN CIENCIAS**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOQUÍMICA**
- **PROGRAMA INTEGRADO DE POSGRADO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FARMACOLOGÍA**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA**
- **PROGRAMA INTEGRADO DE POSTGRADO EN CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **DOCTORADO EN CIENCIAS**
- **DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS**
- **DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA**
- **DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FARMACOLOGÍA.**

2. **LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS CESADOS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CORRESPONDE, PODRÁN REALIZAR EL TRÁMITE DEL GRADO O TÍTULO RESPECTIVO SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE LOS PROGRAMAS ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU.**
3. **AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO, PODRÁN REINCORPORARSE A PROGRAMAS EQUIVALENTES Y VIGENTES A LA FECHA, SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y QUE ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU, DE ACUERDO A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

1. **DECLARAR EL CESE DE LOS SIGUIENTE PROGRAMAS DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- **PROGRAMA DE POSTGRADO EN ENSEÑANZA DE LECTURA Y ESCRITURA**
- **PROGRAMA INTEGRADO DE POSTGRADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
- **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
- **PROGRAMA DE POSTGRADO EN DIDÁCTICA DE MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**
- **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

- **MAESTRÍA EN GENERO, SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA**
 - **MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**
 - **MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL**
 - **MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GERENCIA EN SALUD**
 - **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL EN POBLACIONES**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O EPIDEMIOLOGÍA**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O SALUD REPRODUCTIVA**
 - **PROGRAMA INTEGRADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA**
 - **PROGRAMA INTEGRADO DE GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON CONCENTRACIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD**
 - **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA Y GOBIERNO EN SALUD.**
2. **LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS CESADOS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CORRESPONDE, PODRÁN REALIZAR EL TRÁMITE DEL GRADO O TÍTULO RESPECTIVO SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE LOS PROGRAMAS ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU.**
 3. **AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN COMPLETADO EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS LISTADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE ACUERDO, PODRÁN REINCORPORARSE A PROGRAMAS EQUIVALENTES Y VIGENTES A LA FECHA, SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y QUE ESTÉN REGISTRADOS EN LA SUNEDU, DE ACUERDO A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE**